



Expediente: 399/21-A5

Carátula: VAZQUEZ FELIPA ISABEL C/ ACUÑA JULIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CABRERA, DEBORA SILVANA-DEMANDADO

20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20253202026 - VAZQUEZ, FELIPA ISABEL-ACTOR

20127349178 - ACUÑA, JULIO-DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 399/21-A5



H20701616864

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: VAZQUEZ FELIPA ISABEL c/ ACUÑA JULIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 399/21-A5.-

Concepción, 23 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 21/06/2023 del perito IMPELLIZZERE DIEGO FEDERICO:

- Téngase presente lo manifestado y notifíquese a las partes que en fecha 30/06/2023 a hs 13:00 en el lugar del hecho, se realizará la pericia encomendada. RHC

Actuación firmada en fecha 26/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.